FUNDAMENTOS

El patrimonio histórico de una comunidad es "la herencia cultural acumulada a lo largo de la historia por sus antepasados". En ese sentido, el patrimonio es propiedad común de toda la comunidad a la cual pertenece y constituye su gran riqueza colectiva. Indefectiblemente algunas construcciones de vieja data forman parte de nuestro patrimonio histórico y se destacan generando interés público debido a su vinculación a acontecimientos o recuerdos del pasado que allí sucedieron o a través también de tradiciones populares y momentos trascendentales para nuestra sociedad.

El 12 de diciembre de 1915, como cierre de un año azaroso e inquietante en el Alto Valle, se construía muy cerca de la ciudad de General Roca el edificio "El Recreo" con una estructura señorial de dos plantas con terraza, abriendo sus puertas como bar, confitería y salón de fiestas.

La gran casona, como solían llamarla, fue ubicada en la sección "J", Quinta 063, Parcela 03, que curiosamente aún se mantiene en pie frente a la rotonda de Paso Córdoba, observando nuestro paso por la ruta 22, muy cerca de General Roca. Es sin duda una construcción con historia propia que fue obra de Evaristo Alonso (1873-1947), un inmigrante español devenido a próspero comerciante local, quien contrató para su construcción un uruguayo residente, Don Juan Cremella.

La relevancia histórica y social que tuvo en su momento la instalación de "El Recreo" puede descubrirse en un breve repaso de los relatos de época o a través de los recuerdos que fueron sobreviviendo a las nuevas generaciones. Con su fisonomía de esplendor, lució paredes tapizadas, matizadas con cuadros de pinturas al óleo, pisos de pinotea con enormes alfombras rojas, mobiliario de roble, vajilla de plata, espejos biselados, cielo raso con molduras en forma de escudos, con dibujos artísticos en el centro y detalles en los ángulos, mesas de billar e iluminación con elegantes lámparas.

El lugar era considerado un autentico lujo. El anecdotario de la ciudad recuerda que por una amplia escalera de madera de roble se accedía al salón alto destinado a las familias, donde se podía tomar el té, cenar en noches de verano, a la luz de los faroles de querosén y también bailar.

En agosto de 1913, la promulgada ley 9105 de "descanso dominical" y la homologación de las fechas patrias 25 de Mayo y 9 de Julio con el alcance de la ley, establecían el derecho a un recreo, en las duras jornadas de

trabajo. El día de la inauguración del edificio, una larga caravana de carruajes y caballos comenzó a llegar desde la mañana, banderas argentinas en la terraza, ramas y flores por doquier semejaban una efeméride patria, festejo que se prolongó hasta las últimas horas del día. Con el tiempo se convertirá en el lugar de encuentro social, descanso, recreación y de elaboración de proyectos de vida.

1915 fue un año muy convulsionado, sobre todo desde el aspecto climático, para todo el Alto Valle, quedando caminos intransitables, desbordando el conocido canal de los milicos y anegando plantaciones de viña y otros cultivos. La creciente del río Colorado dejó un saldo trágico de 60 desaparecidos en Colonia Catriel. La inundación de 1899 en el "pueblo viejo" de General Roca estaba muy fresca aún en la memoria de los pobladores. El sistema de riego concebido por el Ing. Cipolletti para el mejor aprovechamiento de los ríos regionales y su regulación mediante embalses, traía al ing. Ballester para su concreción. Las obras del canal Secundario III pasaban frente a General Roca, renovando el entusiasmo de agricultores. La I Guerra Mundial europea descrita por la prensa local del "Río Negro" y "El Roquense", era seguida afanosamente por los inmigrantes extranjeros que duplicaban en número a los argentinos en todo el departamento. A los españoles les seguían chilenos, italianos y en menor proporción franceses, ingleses, alemanes, rusos, sirios, libaneses y suizos. Los territorios indígenas conquistados por la fuerza por el Ejército cambiaban día a día, mientras sus anteriores dueños sometidos, desempeñando tareas rudimentarias, constituían una minoría silenciosa. El tendido de las vías del ferrocarril por los ingleses, de Bahía Blanca a Zapala, había dinamizado profundamente la economía regional integrándola al mercado nacional e internacional, al que no eran ajenos en los beneficios y junto a las obras de riego, la aceleración de las comunicaciones (telégrafo y teléfono después), la instalación de las balsas

Paso Córdoba y Flores conectando el sur, el incremento del flujo migratorio interno y externo, el desplazamiento del eje comercial y productivo del Valle Inferior al Alto Valle por la sustitución de la explotación del ganado ovino por cultivos de alfalfa, vid y frutales, inyectaba en los pobladores una mayor confianza en el porvenir.

En este agitado contexto social la idea de construir "El Recreo" tuvo la adhesión inmediata de la gente, aunque no faltaron quienes lo hubieran preferido en el pueblo he intentaron en vano disuadir a Evaristo Alonso del lugar elegido para la construcción por el valor relativo del inmueble en el medio rural. Hay que tener en cuenta que la zona en cuestión no tenía edificaciones a su alrededor, salvo

las viviendas dispersas de las chacras, con un paisaje visual diferente por el predominio de cultivos de alfalfa, en menor escala viñedos y por último frutales. No obstante el proyecto se concretó, impactando el paisaje con su altura, volumen y arquitectura, visible desde la lejanía como un faro, atrayendo lugareños y viajeros desde esa ubicación geográfica estratégica, lugar de acceso del sur, norte, este y oeste. Por lo que se puede inferir, la obra realizada tuvo una dosis de utopía, audacia y visión singular, incuestionable apuesta al futuro del valle, en un período histórico fluctuante e inestable político y económico.

Hasta el año 1947, fecha de fallecimiento de Evaristo Alonso, permaneció en funcionamiento sin interrupciones, fue atendido los últimos años por su esposa, Luisa Adamares, debido al empeoramiento de su salud. En adelante, con otros propietarios, prosiguió como negocio manteniendo el nombre de fantasía El Recreo, aunque sin lograr revivir aquel encantamiento inicial. Fue así, que luego de brillar por años la arquitectura del lugar se fue deteriorando, el abandono y los actos vandálicos se llevaron sus aberturas, su celebre escalera y sus emblemáticas esculturas que fueron arrancadas, entre otros destrozos.

Pero a pesar de todos estos contratiempos la estructura de "El Recreo" sigue de pie y fundamentalmente toda su rica historia sigue manteniendo su vigencia. Fue por eso quizás que el pasado 07 de mayo de 2002, el Concejo Deliberante de al Ciudad de General Roca en sesión ordinaria declaró al edificio "El Recreo" Patrimonio Histórico, Arquitectónico y Cultural de la Ciudad de acuerdo a la solicitud realizada por la Comisión de Rescate y Preservación del Patrimonio Cultural, Histórico, Arquitectónico, Urbanístico y Natural, creada por Ordenanza Local n° 2910.

Su actual propietario pretende recuperar y transformar al lugar en un hotel, conservando la fachada original y su arquitectura en general, devolviéndole la oportunidad de albergar nuevamente a viajeros como lo hiciera en otros tiempos y pretendiendo que "El Recreo" se transforme en una atracción turística, ya que su arquitectura majestuosa y su historia de casi un siglo lo catalogaron como un lugar único y legendario, convirtiéndose en orgullo para todos los rionegrinos.

Por ello:

Autora: Tania Tamara Lastra.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SANCIONA CON FUERZA DE
L E Y

Artículo 1°.- Incorpore como artículo 40 de la ley F n° 156, el siguiente texto:

"Casona El Recreo - Ruta 22 – Rotonda Paso Córdoba"

Artículo 40.- Declárese "Patrimonio Histórico y Cultural" el edificio de la Casona "El Recreo" - sección "J", Quinta 063, Parcela 03 - ubicado en la a orillas de la ruta nacional 22 frente a la rotonda Paso Córdoba en cercanías a la ciudad de General Roca, construido en 1915 por Don Evaristo Alonso.

Artículo 2°.- De forma.